



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°06-2026

Acta número seis de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el once de febrero del dos mil veintiséis, a las dieciocho horas exactas, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Eduardo Sanabria Robles	Propietario / Presidente a.i.
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario (<i>ingresó posterior a los 15 minutos de hora convocada a sesión 5:45pm</i>)
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente (<i>ingresó posterior a los 15 minutos de hora convocada a sesión 5:45pm</i>)
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente / Propietario

AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marina Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

Eduardo Sanabria Robles comenta, buenas noches compañeros. Iniciamos la sesión ordinaria número 06-2026 del 11/02/2026. En la agenda del día de hoy tenemos como uno: audiencias, como punto dos: lectura y discusión y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria 05-2026, como punto tres: lectura de correspondencia, cuatro: presentación de mociones, punto cinco: asunto de intendencia, punto seis: dictámenes de comisión, punto siete: asuntos varios, y punto ocho: cierre de sesión.

Artículo I: Audiencia: no hay.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1. Sesión ordinaria 05-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Artículo I: Audiencia: no hay.

Eduardo Sanabria Robles comenta, en el punto 1: de audiencias, bueno, no tenemos.



Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1. Sesión ordinaria 05-2026.

Eduardo Sanabria Robles comenta, entonces nos pasamos al punto 2: lectura, discusión y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria 05-2026. ¿Algún comentario del acta anterior? Ok entonces vamos a aprobar el acta anterior. El que esté de acuerdo, que levante la mano y queda en firme.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo aprueba: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 05-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Eduardo Sanabria Robles comenta, nos vamos al punto 3: Lectura de correspondencia, nuestro compañero secretario la va a leer.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí ¿qué tal? Muy buenas noches, honorable Concejo Municipal y a todas las personas que nos ven mediante el canal de YouTube en esta sesión ordinaria número 06-2026. Comenzamos con la lectura de correspondencia. Es un correo que envía la Escuela de Música junto con un oficio el cual indica lo siguiente: Señores Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Asunto: Solicitud de espacio en Centro del Adulto Mayor. Estimados señores, reciban un cordial y caluroso saludo en este nuevo año 2026. La presente es para solicitarles de la manera más atenta disponibilidad de espacio en las instalaciones del Centro del Adulto Mayor a su cargo para uso académico durante el primer semestre de este año. El motivo de la solicitud es la remodelación del Centro Cívico de Cervantes, el cual, comúnmente, y con convenio activo desde el 2024, es el lugar donde nuestros estudiantes reciben sus lecciones. La solicitud del espacio será para iniciar el lunes 2 de marzo que iniciamos las lecciones y mientras la remodelación se lleva a cabo, esperamos a más tardar en junio del presente año poderles dejar el espacio disponible de nuevo. Los horarios en los que la institución puede necesitar el espacio son los siguientes: Los días lunes de 10:00am a 9:00pm. Martes de 1:00pm a 9:00pm. Miércoles de 1:00pm a 9:00pm. Jueves de 1:00pm a 9:00pm. Viernes de 9:00am a 9:00pm. Y sábados de 7:00am a 1:00pm. Esperamos poder acomodarnos en la mayoría de los espacios descritos. En caso de ser el espacio ocupado por otra agrupación durante este tiempo, favor indicarnos la disponibilidad para buscar otra solución. Se despide Daniel Quesada Martínez, presidente de la Asociación Escuela de Música Cervantes.

Eduardo Sanabria Robles comenta, compañeros ¿algún comentario de esta nota? Acuérdense que hay que, bueno, están pidiendo el edificio dónde está ahorita el Adulto Mayor. Hay que ver qué día tienen ellos porque hay respetar el convenio que tenemos con ellos. Entonces, no sé qué horario tendrán ellos, qué días se reúnen, para que los días que queden sin uso se los podemos facilitar a la Escuela de Música. ¿Señora intendente?



87 Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, señor presidente. Sí,
88 recuerden que el edificio que está atrás del gimnasio lo están utilizando en este
89 momento el Grupo Adulto Mayor, el Grupo de Folklore y también las Señoras de
90 Tierra Fértil. Entonces, no habría problema de prestar el espacio, eso sí,
91 diciéndoles, cuál es el horario, ¿verdad? Porque las personas del Adulto Mayor
92 trabajan lunes y miércoles de 9:00am a 12:00md, ese es el bloque de ellos. Las
93 personas de Tierra Fértil son los viernes a partir de las 3:00pm. Y las chicas de
94 Folklore son los lunes o miércoles, dependiendo si tienen presentación, ellas van
95 lunes y miércoles a partir de las 5:00pm ¿verdad? Entonces, respetar esos bloques
96 que son convenios que ya tenemos previamente, como bien decía don Eduardo y
97 prestarles, al menos en los espacios que están. Porque si estaba viendo, ahí
98 tendríamos un choque con las clases de los lunes en las mañanas porque está el
99 Adulto Mayor ¿verdad? Pero ya después los lunes, todo el día de martes, los
100 miércoles en las tardecitas, todo el día de jueves y los viernes en las mañanas
101 estaría disponible el espacio. Entonces, sí se les podría prestar.

102 *[Al ser las 18:07 horas ingresa a la sala de sesiones el señor Edwin Egidio*
103 *Molina Casasola]*

104 Eduardo Sanabria Robles comenta, ok señora intendente, una pregunta,
105 ¿quién lleva, por decirlo así, el control de días? ¿era nuestro viceintendente?

106 Mariana Calvo Brenes comenta, bueno, José llevaba el del centro cívico,
107 entonces podría, si no, yo les puedo ayudar a hacer un horario para el espacio mejor
108 y comunicarlo a todas las partes para que sepan y además se puedan intercambiar
109 las llaves del lugar y mantengan también las debidas reglas de aseo.

110 Eduardo Sanabria Robles comenta, ok entonces, vamos a, bueno, autorizar
111 a nuestro señor intendente para que ella haga el cronograma de todas las
112 actividades de ese edificio y oportunamente se lo hacemos saber a todas las partes.
113 ¿Señora intendente?

114 Mariana Calvo Brenes comenta, sí lo que podemos hacer es que ustedes
115 tomen el acuerdo aprobando el préstamo, ¿verdad? a la Escuela de Música, en este
116 caso, ese sería un acuerdo. Y el otro acuerdo sería informándole a las 4 partes
117 cómo está el horario. Y lo que yo hago es, ustedes toman el acuerdo y lo que hago
118 es hacer la tabla, ¿verdad? del horario de lunes a viernes, bueno de lunes a sábado
119 y que Alberto la inserte en ese acuerdo y listo.

120 Eduardo Sanabria Robles comenta, ok perfecto. Alberto, entonces, ¿cómo
121 quería el acuerdo? por favor.

122 *[Al ser las 18:09 horas ingresa a la sala de sesiones la señora Narelle*
123 *Teresita Chinchilla Castillo]*

124 Alberto Brenes Fonseca comenta, el primer punto sería acordar dar la
125 disponibilidad de espacio en las instalaciones del Centro Adulto Mayor a partir del
126 día 2 de marzo. Y como segundo punto, informar a las partes involucradas a la
127 espera de, sí, ¿verdad? de tener el cronograma o el horario con el que cuentan
128 ahorita las partes que no vayan a a chocar.

129 Eduardo Sanabria Robles comenta, entonces, el que esté de acuerdo en
130 prestarle el edificio del Adulto Mayor a la Escuela de Música. Y también, la señora
131 intendente coordine lo que es el cronograma de todas las actividades de toda la



semana, y después le vamos a avisar a todas las partes de cómo queda el cronograma del uso de ese edificio para ayudarles a todos. Entonces, el que esté de acuerdo que levante la mano. ¿Dígame don Edwin?

Alberto Brenes Fonseca comenta, mientras se enciende el micrófono, el compañero concejal señor don Edwin Molina Casasola, es importante indicar que él ingresó a la sala de sesiones a las 6 con 07 minutos de la noche.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias. Gracias señor presidente. Para efectos de legalidad y como dice el Código Municipal, pues no puedo asumir la propiedad en estos momentos porque recordemos que estaba para las 5:45pm, pasadas las 6:00pm tengo derecho a estar en la sesión, pero no puedo ejercer el voto, pero en cumplimiento con el mandato que dio el pueblo de representarlos acá voy a quedarme hasta que se llegue al punto de informe de comisiones para proceder a dar el informe de comisiones e igual, para temas de legalidad quien asume hoy la propiedad es mi compañero Juan Carlos Vega.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, entonces, vamos a votar el acuerdo de prestarle el edificio a la Escuela de Música y hacer un cronograma para que todas las partes sepan el día y la hora en que le toca a cada parte, entonces, el que está de acuerdo que levante la mano. Y queda en firme.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo aprueba: 1) Se aprueba el préstamo del centro del Adulto mayor para la Escuela de Música de Cervantes los días: Martes de 1:00pm a 9:00pm, Jueves de 1:00pm a 9:00pm y Sábados de 7:00am a 1:00pm. 2) Informar a las 4 partes que utilizan el centro: Grupo Adulto Mayor, Dulcineas del Toboso, Tierra Fértil y ahora la Escuela de Musica de Cervantes los espacios y horarios que dispone cada grupo. Se adjunta cronograma con los horarios al presente acuerdo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, ok continuamos con la correspondencia, la siguiente correspondencia es de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, específicamente un boletín informativo de la UNGL correspondiente a enero 2026 para que ustedes, por favor, al ser informativo lo puedan leer y estar al tanto de las actividades que ellos van a realizar durante este mes, así que esa correspondencia es meramente de conocimiento para el Concejo. Con la correspondencia número 3, es una invitación de parte de FEDEMUCARTAGO, invitación a una capacitación de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP), ellos envían un oficio en el cual indican que esta capacitación de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar va a ser impartida por un experto del área de la salud. La capacitación se realizará el próximo miércoles 18 de febrero a las 8:30am en el salón de la Asociación de Desarrollo de San Rafael de Oreamuno, así que por ahí nos mandan un link por si están interesados en formar parte de esta capacitación que considero yo que es bastante y una oportunidad muy buena para poder llevar. ¿Si tienen algún comentario?



176 Eduardo Sanabria Robles comenta, no nada más el que esté interesado,
177 decirles que es muy importante, ahí está la dirección, el link o sino Alberto le puede
178 ayudar en inscribirlo, cualquier cosita. El que esté interesado, nada más que
179 coordinen con Alberto para que él mismo le escriba o algo así.

180 Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto, continuamos. La siguiente
181 correspondencia viene de parte del IFAM. El oficio DAH-UF-C-MU-23-2026
182 Confirmación de saldos de diciembre a 2025 del Concejo Municipal de Distrito de
183 Cervantes. Dice así: señores Concejo Municipal de Distrito de Cervantes de
184 Alvarado, estimados señores, en cumplimiento de la directriz CN 005-2010, se
185 realiza la confirmación de saldos de cuentas recíprocas correspondientes a los
186 montos que la institución tiene por transferir sobre licores nacionales y licores
187 extranjeros con corte al 31/12/2025. Allí viene un cuadro en el cual dice que al
188 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes de Alvarado tiene un saldo al 31/12/2025
189 ¢2.227.378,73. Con respecto al impuesto de licor extranjero a pagar l/p Cervantes
190 ¢1.076.101,38, y sobre el impuesto licor nacional a pagar l/p Cervantes
191 ¢1.151.276,95. Entonces, esta confirmación de saldos o este oficio también es para
192 conocimiento del Concejo. ¿Continuamos, señor presidente?

193 Eduardo Sanabria Robles comenta, sí Alberto, prosiga.

194 Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto. Continuamos con la quinta
195 correspondencia, que es la respuesta de la solicitud que habíamos realizado a la
196 parroquia con respecto a la solicitud de poda de árboles que se encuentran sobre
197 las letras del tótem de Cervantes. En respuesta al oficio que nosotros habíamos
198 mandado, ellos indican que, si dentro de nuestras posibilidades el mantenimiento lo
199 deseamos hacer nosotros, ellos nos dan el visto bueno para que lo realicemos
200 periódicamente. Este mantenimiento a lo que ellos se refieren es a lo que hemos
201 hablado del deshojar, ¿verdad? o el desramar más bien. Entonces, de momento es
202 la respuesta que tenemos, porque recordemos que en la sesión pasada habíamos
203 conversado y se había mandado también a la parroquia un oficio a ver si ellos
204 estaban de acuerdo, no solamente por el hecho de desramar los árboles, sino
205 también de que pudiéramos prescindir de los 2 árboles que están sobre el tótem.

206 Eduardo Sanabria Robles comenta, yo creo que, bueno, nuestro compañero
207 Vega estuvo observando esos árboles ¿verdad Vega? Y ¿cómo ve la intervención
208 de esos árboles?

209 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente, uno si
210 hay que eliminarlo totalmente, que está arrecostado prácticamente a la verja de la
211 Iglesia. Y el otro ¿verdad? viendo mi punto de vista es como, por decirlo así, quitarle
212 un brazo nada más, pero esa poda no dejarle un tronco porque me imagino que
213 ellos tratan de hijear de nuevo, sino como dicen, dejarlo a ras si el día de mañana
214 hijeara nada más ahí se le quitan los hijos, pero más o menos esa es la idea,
215 ¿verdad?

216 Eduardo Sanabria Robles comenta, entonces, en teoría esperemos la
217 respuesta del otro oficio para que nos indica la parroquia y de ahí tomó la decisión,
218 si ellos aceptan podar las ramas que, bueno, que ya estamos autorizados, o la corta
219 con el reemplazo de unos árboles ahí también, entonces, yo creo que mejor veamos
220 la respuesta del otro oficio que mandamos para tomar pasos a seguir. Por el



momento, bueno, ahí estamos limpiando poquito a poquito lo que va cayendo para que no se maltraten las letras, mientras que esperamos a ver qué hacemos con las ramas, esperamos en la semana ver el oficio para ver qué nos contestan.

Alberto Brenes Fonseca comenta, correcto. Así es. Continuamos, tenemos un correo de Guisella Varela del CFIA solicitando un visto bueno de ubicación para poste de telecomunicación celular. Les explicó un poco esta solicitud de visto bueno para la ubicación de un poste de telecomunicaciones celular. En primera instancia, ella había enviado toda la documentación pertinente a la Unidad Técnica, sin embargo, con el visto bueno del MOPT con el respaldo del reglamento del MICITT sobre las instalaciones de postes de telecomunicaciones, ya tienen el visto bueno del MOPT y demás. Pero al ser una torre que no se encuentra dentro de una propiedad privada sino entre la acera y una propiedad privada, ellos necesitan, no un uso de suelo, sino un visto bueno de parte del Concejo para autorizar la instalación de este poste de telecomunicaciones dentro del territorio de Cervantes. Entonces, les consulto a ustedes, bueno, les voy a leer la misiva rápidamente, que ella envió para que estén más en contexto. El primer rechazo municipal que hizo la ingeniera Daniela Serrano Mata de la Unidad Técnica, ella indica que, según el Plan Regulador de Alvarado, que también nos rige a nosotros, al ser la vía pública un bien demanial, el Concejo debe dar el visto bueno para la colocación, en lugar de un uso de suelo, que nos indique el visto bueno de dicha colocación. La misiva que nos manda la señora Guisella Varela Castro, dirigida al Concejo Municipal del Distrito de Cervantes indica que: por medio de la presente respetuosamente se somete a consideración de este honorable Concejo Municipal la solicitud de visto bueno para la ubicación de un poste de telecomunicaciones celulares a instalarse en vía pública (bien demanial) correspondiente al proyecto poste de telecomunicaciones Pacayas 2. La presente gestión se realiza en atención al rechazo municipal, comunicado dentro del trámite APCCFIA número 1263587, mediante el cual se indicó que, al tratarse de una instalación en vía pública corresponde a este Concejo emitir el visto bueno de la ubicación de la infraestructura propuesta conforme al plan regulador y a las competencias propias del Concejo. La estructura propuesta corresponde a un poste monopolio para antenas de telecomunicaciones de 24 metros de altura donde detallan por ahí la ubicación. No sé si pudieron leer la correspondencia, y ellos hacen constar que la ubicación del poste ya fue analizada y autorizada por el Ministerio de Obras Públicas y transportes, el MOPT, mediante un oficio de fecha 15/12/2025, el cual otorga el permiso para la intervención en el derecho de vía de la ruta número 10, específicamente para la instalación del poste de telecomunicaciones. Además, ella adjunta, como ustedes pudieron ver, los planos de cómo es el poste, dónde quedaría, una fotografía y también de dónde sería la ubicación del poste de telecomunicaciones y demás, entonces lo único que tiene que hacer este honorable Concejo Municipal es dar visto bueno para la colocación del poste de telecomunicaciones y autorizar dicha instalación dentro del territorio de Cervantes. Prácticamente ese sería el acuerdo, dar ese visto bueno.

Eduardo Sanabria Robles comenta, compañeros, bueno, debatamos este acuerdo, ¿qué podemos hacer?, la verdad que bueno, yo estoy leyendo ahí tienen



266 permisos del MOPT y tienen aparentemente todo en regla, lo que, si no estoy así,
267 la ubicación Mariana, ¿usted sabe dónde queda exactamente? No. ¿Veguita?

268 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, señor presidente, gracias sí, tal vez
269 no pude leer toda la correspondencia porque el aparatito se me jodió. Eso es lo que
270 me llama la atención, la ubicación ¿verdad? ¿a dónde está? Bueno, yo creo que, si
271 la ingeniera de la parte administrativa fue, entonces si tiene los permisos, siento que
272 tiene viabilidad, pero sí me gustaría saber la ubicación porque, qué sé yo, si va a la
273 par de la acera o un espacio reducido o algo así, por ejemplo, y primero habla de
274 un poste, después de una torre, o sea, tiene que ser un poste de 24 metros, tiene
275 que ser bien alto, ¿verdad?

276 Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿don Edwin?

277 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias señor presidente. Sí
278 efectivamente, si bien hay un criterio técnico por parte de la ingeniera, si bien hay
279 todo un programa de permisos del MOPT, llamémoslo así, pero creo que lo que
280 Juan Carlos manifiesta sí, o sea, o es una torre o es un poste, ¿está ubicado sobre
281 la acera o no está ubicado sobre la acera? Es un tema de telecomunicación,
282 supongo yo que tiene que ser una torre, no un poste. Y la ubicación sí sería
283 importante, o sea, yo sé la capacidad de la ingeniera en la inspección que se hace,
284 ella revisó los permisos respectivos del MOPT, pero sí sería importante la ubicación
285 para temas de posteriores ¿verdad?

286 Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿Alberto?

287 Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias señor presidente, yo les acabo de
288 mandar por medio del chat del Concejo para que ustedes puedan ver donde es que
289 va a estar, bueno, en los planos que también se pasaron dentro de la
290 correspondencia, una foto de dónde va a estar ubicado específicamente el poste,
291 como dice don Edwin hay torres, hay otras... ¿No les llegó? Ah, perdón se lo mandé
292 a Mari. Un segundo. Ya ahora sí, para que lo puedan ver mientras les explico. Hay
293 diferentes tipos, ¿verdad? de infraestructuras, en este caso es un poste ¿verdad?
294 no es una antena, es un poste el cual, pues va a estar entre la acera, un espacio
295 ahí con pasto y posterior la propiedad privada. Entonces, con todos los vistos
296 buenos, visto bueno del MOPT y demás la ubicación está perfecta, simplemente
297 ellos necesitan el visto bueno de nosotros para poder continuar con el trámite. Pero
298 sí es un poste.

299 Eduardo Sanabria Robles comenta, si correcto, ahí se ve que es un poste
300 está en la orilla de la acera. ¿Alguien tiene algún comentario?

301 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, a mí si me gustaría, ver digámosle,
302 ¿dónde es eso? O sea, no me ubico. ¿San Isidro?

303 Alberto Brenes Fonseca comenta, sí perdón, olvide decirles ese detalle. Es
304 en San Isidro, correcto.

305 Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, compañeros, entonces, bueno,
306 tenemos el visto bueno de nuestra ingeniera, permisos del MOPT, acá veo que no
307 se ve tan complicado, entonces, no sé si tomamos el acuerdo en darle permiso a
308 este poste de telecomunicación. Entonces, el que esté de acuerdo que levante la
309 mano. Entonces, queda en firme.



ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo aprueba: Dar Visto Bueno para la colocación del poste de telecomunicaciones según proyecto “POSTE DE TELECOMUNICACIONES DID0117-PM-PACAYAS 2”. Por tanto, este Concejo autoriza la colocación de dicho poste de telecomunicaciones dentro del territorio de Cervantes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Eduardo Sanabria Robles comenta, seguimos Alberto.

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias señor presidente. Tenemos por acá un oficio de, otro oficio de FEDEMUCARTAGO. Este oficio básicamente va dirigido al Concejo Municipal e indica que: por medio de la presente y con el debido respeto, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el salón de sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para el día 27 de febrero del presente año, que cae viernes, si no me equivoco, en un horario comprendido de 8:30am a 1:00pm. Lo anterior, con el objetivo de realizar la sesión ordinaria del Concejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Cartago. Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud. Se despide Gerardo Antonio Muñoz Díaz, el Director Ejecutivo. Entonces, para ver si estamos de acuerdo en prestar la sala de sesiones para que se lleve a cabo esta sesión ordinaria del Concejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Cartago.

Eduardo Sanabria Robles comenta, el que esté de acuerdo en prestar la sala de sesiones que levante la mano. Queda en firme.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo aprueba: Acuerda el préstamo de la sala de sesiones del Concejo Municipal de Cervantes a FEDEMUCA para el próximo viernes 27 de febrero de 2026 de 8:30am a 1:00pm para que puedan realizar la sesión ordinaria del Concejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Cartago. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto. Muchas gracias. Vamos con la última correspondencia, que es una misiva que llegó mediante correo electrónico de parte del señor Jonathan Castillo Sanabria. El mismo indica: por medio de la presente, me permito indicar que en el mes de mayo del año 2020 realicé la compra de la propiedad identificada con el número, ahí viene el número de finca, correspondiente al plano número tal, siendo que al momento de la compra la entidad bancaria que mantenía en su poder la propiedad antes descrita me brindó una carta de disponibilidad de agua dirigida al dueño anterior bajo el número de oficio IMC0134-2014, la cual respalda la factibilidad del servicio de agua potable para dicho terreno. Posteriormente, luego de rechazada la solicitud, en el mes de diciembre del mismo año, solicité la disponibilidad de agua potable para dicha propiedad. No obstante, a pesar de los años que han transcurrido desde dicha



solicitud, aún me encuentro a la espera de que se me brinde la paja de agua correspondiente. Ante esta situación, dialogando con mi padre, el señor Víctor Manuel Castillo Hernández sobre el acuerdo municipal, el cual menciona la posibilidad de realizar traslados de pajas de agua, les comento que él cuenta con 2 pajas de agua en una propiedad que está ubicada a 200 metros oeste de la estación de servicio, siendo una de estas perteneciente al acueducto de Cervantes. Mi padre manifiesta la total disposición de realizar el traslado de la paja de agua a mi propiedad ubicada en barrio Ciudad del Cielo, 300 metros norte del restaurante molinos de viento. Por tanto, solicito de la manera más atenta a este honorable Concejo Municipal, pueda discutir y analizar la posibilidad de realizar este traslado de paja de agua, aclarando que esto no afectaría al servicio de agua potable en la vivienda de mis padres, ya que cuenta con paja de agua de otro acueducto. El objetivo del traslado de paja de agua es poder avanzar con la construcción de mi vivienda propia, proyecto que he planificado desde la adquisición del terreno, incluso desde esa fecha, cuento ya con materiales de construcción, tales como block, prefabricados, cerámica, entre otros, los cuales se encuentran resguardados a la espera de poder iniciar formalmente la obra. Agradezco de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedo a disposición para aportar cualquier información adicional o documentación que se considere necesaria para el trámite. Atentamente se despide del señor Jonathan Castillo Sanabria.

Eduardo Sanabria Robles comenta, señora intendente

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Sí, este caso iría en la misma línea del caso que se vio la semana anterior, el de doña Patricia, entonces el acuerdo iría en el mismo sentido, ¿verdad? de que ustedes aprueban el tal lado pero que se presente a la administración y nosotros le pedimos todos los requisitos.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, Alberto nos ayuda con el...

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, claro, el acuerdo tal cual como lo mencionó la señora intendente, es que este Concejo aprobaría el traslado como punto número uno. Como punto número 2 que se presente a la administración, específicamente a la oficina de Acueducto, para que le puedan indicar todos los pasos a seguir.

Eduardo Sanabria Robles comenta, entonces el que esté de acuerdo que levante la mano. Queda aprobado.

ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo aprueba: 1) Acoger la solicitud de Jonathan Castillo Sanabria para poder hacer el traslado de la paja de agua de su padre Víctor Manuel Castillo Hernández (perteneciente al acueducto de Cervantes). 2) Se le solicita al señor Jonathan Castillo Sanabria presentarse personalmente a la Oficina de Acueducto del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para establecerle los requisitos y pasos a seguir con el traslado de la paja de agua para que la Administración defina explícitamente qué necesita. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.



Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto con esto finalizamos lo que es el artículo de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Eduardo Sanabria Robles comenta, vamos al punto número cuatro, presentación de mociones. ¿Algún compañero con alguna moción?

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Eduardo Sanabria Robles comenta, pasamos al punto número 5: Asunto de intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, bueno, un resumen rápido, esta semana ha estado bastante ajetreada, tuvimos la visita de INDER con las 3 empresas interesadas en concursar por la licitación de Barbacoas dichosamente. Entonces, bueno, hoy se atendieron. Tuvimos bastante movimiento con cortas, hay gente que todavía esperan a que les cortemos el servicio de agua, ¿verdad? para venir a pagar, entonces, esto sí ha generado un volumen grande de trabajo de ir y suspender, vienen y pagan y hay que reconectarles el servicio, pero nos ayuda mucho a regular a las personas ¿verdad? que se acostumbren a pagar, a mantener sus servicios al día, como haríamos con la electricidad o el internet ¿verdad? Es exactamente lo mismo y, pues mejoramos la recaudación y bajamos morosidad, ¿verdad? que eso nos da puntos. El Presupuesto Extraordinario número I está prácticamente listo, ya ayer tuvimos reunión, todo el presupuesto de la Unidad Técnica está preparado para verse en la Junta Vial, que sería la próxima semana. Ya la parte de Servicios Municipales lo tiene, y el día de hoy yo terminé mi parte. Entonces, básicamente ya está distribuido la totalidad de los recursos, que, en mi caso, pues eran ¢242.349.629 de superávit libre y los ¢98.000.000 y restito de cemento. Luego ahí lo del fondo de gestión de riesgo, que son poco más de ¢7.000.000 y ¢1.957.000 de medio ambiente. Ya lo otro es de de gasto específico, por eso lo hacían Meilyn y Daniela, pero está casi preparado si tienen algo, una necesidad que quisiera que cubramos, es ahora o nunca. Cuando digo ahora es ya, hoy miércoles a las 6 y 36, porque podría con mucho gusto mañana hacer alguna modificación, pero ya lo tengo montado. Básicamente, sí, en términos generales tenemos recursos para reforzar algunas cositas a lo interno que hacen falta ¿verdad?, cosas pequeñas, alguna computadora, por ejemplo, para el compañero de Secretaría audífonos que no está bien equipado, silla que no tiene buen equipamiento, eso es como gasto menor. El gasto mayor, recuerden que el año pasado sacamos lo del servidor dos veces y nos quedó infructuosa la licitación, entonces, volvimos a dejar recursos para volver a sacar el concurso del servidor municipal. Eso es muy importante, es bastante complejo, entonces lo vamos a volver a sacar. Tenemos la parte de reforzamiento deportivo porque el superávit del Comité de Deportes es muy poquito, entonces sí les vamos a apoyar en 2 proyectos concretos, la adquisición de una buseta para la participación de los diferentes equipos, y el acondicionamiento de la plaza de El Bajo con su iluminación, ¿verdad? ojalá y gradería si nos alcanza para que esta plaza quede en óptimas, la plaza de fútbol ¿verdad? quede en óptimas condiciones ahí son como unos ¢81.000.000, si no me equivoco. Luego tenemos para la compostera municipal también otra parte



de mano de obra y material que se ocupa. Recuerden que el otro presupuesto había sido para cierre perimetral de presupuesto cero de Alvarado. El material ya está, pero ocupamos mano de obra y complementarlo. Tenemos algunos cierres perimetrales, especialmente en la zona del Tajo, ¿verdad? para resguardar lo que estamos, todo el material que estamos colocando allí. Y para el proyecto, lo que tiene el volumen mayor es lo del proyecto, ah, bueno, tenemos lo del colegio también retomando la este restauración de la infraestructura del colegio, dejamos un monto. No lo dejé cerrado al techo porque entiendo que la nueva Junta ha estado identificando varias necesidades, entonces sí quedó para mejoras del colegio, pero pueda que no sea necesariamente el techo, pueda hacer la instalación eléctrica, por ejemplo, entonces dejarlo así. Y lo que se dejó, la mayor cantidad de recursos, tanto para vías terrestres, que es como asfaltado y tal, y espacio público, fue lo del Reordenamiento Vial y la construcción del nuevo amanzanamiento del centro ¿verdad? Toda esta reestructuración se dejó el grueso de recurso porque la idea sería intervenir la parte sur de la plaza con el parquecito, y la parte norte, integrarla con las gradas que están frente a la escuela y ojalá un anfiteatro a cielo abierto que siempre hemos querido, dejando en el centro la cancha, una cancha de fútbol que alcance, porque no sé cómo van a quedar las dimensiones. Ya lo socialicé con los compañeros del Comité de Deportes, por dicha sí hubo bastante anuencia, ¿verdad? a que el proyecto se pueda dar. Y también que vamos a necesitar cuando abramos la calle nueva que conecte a Santa Eduvigues, vamos a necesitar muchos recursos ¿verdad? para conformar la calle y no nos vaya a quedar como La Trocha, no sé si se acuerdan de aquella bendita Trocha. La idea es que quede una infraestructura vial lo más completa posible o sino a completarse en una segunda etapa en el 2027, ¿verdad? Pero como dicen popularmente, ¿verdad? el que mucho aprieta, “el que mucho abarca, poco aprieta”. Entonces, este año quisimos hacer más reducido, se atender las necesidades, pero proyectos un poquito más grandes porque además ya hemos desarrollado la experiencia de promoverlos en SICOP. Vieron que llegó el informe de Reordenamiento Vial, agradecerle a don Edwin por todas las gestiones y también le agradezco por la que estamos iniciando, porque no lo dejé descansar, ya le mandé el del puente para que nos ayude con doña María y bueno, toda la gestión que se tenga que hacer por allá. En sana teoría, pues se aprueba y ahí se indican, al final del documento, se indican los croquis cómo fue que quedó la aprobación, ¿verdad? Básicamente sentido, detrás de la Iglesia sería sentido hacia el norte, digamos. Frente a la iglesia sólo para bajar. El Luna Sol a ambos sentidos, únicamente dejaron de parqueo frente al Mega Súper, frente a la escuela, y entre la escuela y la plaza, únicamente. Ahí me preocupa porque esta calle que va a quedar de 2 vías que va a ser una calle muy transitada, muy importante frente a donde vive Narelle más o menos, es una calle que siempre pasa llena de carros, siempre, y ahí viene a doble línea amarilla porque es la única calle que va a tener doble sentido. Entonces, así fue como ellos lo aprobaron y lo sugieren. Obviamente son expertos, nos mandan a quitar las tachuelas que están frente a la escuela, nos mandan a quitar el muerto que está entre la iglesia, los 2 muertos que están frente a la iglesia, esos nos los mandaron a quitar. Y, bueno, ahí se me van algunos otros detalles, pero sí es bastante trabajo el que vamos a tener



que realizar, gracias a Dios, pues es solo de licitar y comprar la señalización de zona escolar, no estacionar, de alto, de nuevo paso, bueno, todas las señalizaciones que hay que tener verticales y también horizontales. Entonces bueno, esperemos a finalizar este año ya tener el 100% de la implementación de este plan. Lo importante es que ya tenemos el visto bueno, ya tenemos el “sí” que fue bastante trabajo, pero bueno, es así es este país y lo importante es que ya hemos aprendido a jugar con la burocracia de nuestro país. Entonces, por ahí todo bien. Hemos estado peloteando con las chicas de la red de mujeres las actividades para el 8M, ¿verdad? el 8 de marzo, recuerden, que es la conmemoración del día de la mujer que sería la primera actividad en promoción de los derechos de las mujeres de Cervantes, ¿verdad? la del año. También estuve trabajando con Meilyn ya aterrizando la Política de Liberación de Agua, aterrizándola ya en un procedimiento ¿verdad? ¿qué se le va a pedir a la gente? ¿Cómo se va a ir manejando? ¿En qué periodos? Lo estamos trabajando por años, justamente ¿verdad? haciendo un corte al 2022 y ahí venimos con diferentes factores. A todas las personas se les va a pedir lo de la residencia ¿se acuerdan? la declaración jurada de que viven acá hace tiempo y la firma de vecinos que den fe de que así es ¿verdad? que es una persona que reside permanentemente en Cervantes. Y también, la otra sugerencia también del documento de que se comprometen a la instalación del tanque de almacenamiento para agua potable. Donde son conocedores que les vamos a dar un servicio que no se puede mantener 24/7 los 365 días del año. ¿verdad? porque podemos depender de las condiciones naturales de la producción, entonces eso también se está incluyendo dentro de la documentación que se le estaría dando a la gente. Y, pues también le hemos estado dando seguimiento a todo el tema de la delegación policial, la donación del terreno, mandamos esta semana un documento para que entonces la licenciada Ceciliano del Ministerio de Seguridad Pública tramite la donación del terreno por medio de Notaría del Estado, ¿verdad? A sugerencia de ella, porque ya habíamos intentado hacerlo con nuestro notario de forma aparte, pero se rechazó en varias ocasiones, entonces, vamos a cambiar la estrategia. Estuvimos detrás de pagos de servicios y del tema de la patrulla que ya ayer aprobaron la exoneración en Hacienda, entonces, ya estaría próxima a que se entregue. Respecto a la patrulla recuerden que es un bien que ingresa como un bien municipal, y, al igual que cuando hicimos la donación del terreno, necesitaría que me ayuden con un acuerdo de donación. Yo creo que ese no lo hemos tomado, ustedes me corrigen sí, sí, pero el de la patrulla me parece que no lo hemos tomado como tal. Entonces, habría que tomarlo que están de acuerdo de donar el vehículo tal y tal, ahí podemos tomarlo la decisión inicial, Alberto, para que venga así en el acuerdo a la Delegación de la Policía. Y autorizarme a mí la firma de cualquier documento que sea requerido para finiquitar la donación. Porque al igual que con el terreno, va a ocurrir lo mismo con la patrulla, ¿verdad?

Eduardo Sanabria Robles comenta, bueno 2 cositas. Mariana, bueno, yo he escuchado buenos comentarios sobre los hidrantes también.

Mariana Calvo Brenes comenta, bueno, tenemos uno, es uno, recuerden que ya estamos, no lo hemos conectado porque nos da miedo que se lo roben, hasta esa es la realidad, entonces, y es muy caro, entonces hasta que no tengamos el



tanque completamente habilitado, porque al tanque hay que hacerle un tratamiento y lleno ¿verdad? ya con la tubería puesta es imposible que se lo vayan a llevar, entonces, hasta que eso no ocurra, no lo vamos a habilitar al 100%. Pero sí, ya el proyecto está muy, muy avanzado.

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, porque he escuchado yo buenos comentarios, ya con solo el hecho del proyecto ya la gente está viendo que sí, que se está avanzando lo que es hidrantes. Entonces, hay buenos comentarios. Y también de parte del Concejo, a don Edwin muchas gracias por la ayudita que nos brindó con sus amigos del MOPT, de verdad que muchas gracias por esa gran ayuda, que nos ayudó bastante en finalizar ese proyecto que fue el asunto vial de Cervantes. Señora intendente ¿algo más?

Mariana Calvo Brenes comenta, no señor, pero, el acuerdo para lo de la donación de la patrulla.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias. Sí, antes de tomar el acuerdito quisiera hacer mención sobre lo que menciona la señora intendente municipal de su propuesta, del presupuesto, de cómo lo está elaborando, de cómo acaba de explicarnos los diferentes rubros. Precisamente el artículo 13 del Código Municipal dice, “son atribuciones del Concejo fijar la política de las prioridades de desarrollo del municipio conforme al programa de gobierno inscrito por el intendente municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos”. Acá en mi caso como fracción minoritaria, pues lógico hay que apoyar 100% el plan de desarrollo, las propuestas que hace la intendencia municipal, porque para eso estamos acá para todo lo sano, lo bueno, lo desarrollo, de prosperar de esta comunidad Cervantes es precisamente las políticas y propuestas que en su plan de gobierno nos presentó la intendencia municipal y todo su equipo, entonces de mi parte tengo voz hoy, pues quiero manifestar que cuenta con mi apoyo. Y en cuanto a la solicitud de la donación de la patrulla, si cabe la posibilidad de que se ponga donado por el Concejo Municipal de Distrito Cervantes. Eso sería.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias, sí, don Edwin recuerde que eso teníamos que poner en la decisión inicial para que nos la entregaran de esa manera y así fue como se estipuló la solicitud de rotulación para la empresa. Entonces, sí iba a decir donado por el pueblo o la comunidad Cervantes, no preciso cuál era la frase. Se me quedó otro tema, señor presidente de suma importancia, y es que bueno, vamos a ver, con el tema de la liberación de agua ¿verdad? hay algunas fincas o algunos casos donde estaban amarradas por el plan regulador y por agua, ¿verdad? por ambas cosas, pero liberamos agua y se pueden topar ahora con el tropiezo de plan regulador. Si bien el plan regulador es vigente y él no vence ¿verdad? eso es lo que estipula la ley está vigente, es el que tenemos que aplicar, sí sabemos a nivel técnico que es un plan regulador que no, no está sincronizado con la necesidad de la población, ¿verdad? de hecho, pues podríamos decir que nunca lo estuvo ¿verdad? no respondía a la necesidad de la población del distrito, del cantón, ya nosotros tenemos toda la parte de manchas, ¿no sé si ustedes recuerdan? que yo en algún momento que yo les hablaba que hay diferentes manchas en todo el distrito, que algunas zonas son agrícolas, otras son de uso



579 mixto, de alta densidad, de baja densidad residencial y demás, y todas tienen sus
580 tablas de usos ¿verdad? qué se puede hacer en cada lugar y que nuestra pretensión
581 era desencajonar algunas manchas ¿verdad? que estaban ahí, como agrícola, por
582 ejemplo, en una zona que ya es de uso mixto o que ya es de uso residencial o bien
583 sostener algunas zonas agrícolas para que se queden de esa manera. ¿No sé si
584 recuerdan? es que plan regulador se nos congeló el avance, está volviendo a
585 suceder lo que sucedió años atrás cuando yo estaba como viceintendente y con la
586 entonces ingeniera de la Unidad Técnica, pues íbamos a Alvarado para actualizarlo.
587 Se congela por diferentes razones. Una de las más importantes es que realmente
588 no tenemos la capacidad instalada para actualizar el plan regulador y la cantidad de
589 profesionales que se requieren. Por ejemplo, un geógrafo. Entonces, nuestra
590 propuesta es, en algún momento acá existió y tal vez Alberto puede buscar ahí el
591 registro una Comisión Especial de Plan Regulador, la idea de volver a convocar a
592 esta Comisión Especial de Plan Regulador es poder transmitirles a ustedes el
593 concepto que tenemos ¿verdad? el concepto de qué pretendemos que se desarrolle
594 y en qué línea se desarrolla el distrito de Cervantes, y, si fuese el caso de que se
595 evalúe algún caso concreto que actualmente por el plan regulador se le tenga que
596 decir que no, pero nuestra actualización de plan regulador claramente vamos a
597 cambiar el uso en esa zona, pues no retrasar más el proceso y dar el aval. La
598 ingeniera no puede darlo por oficio, porque tiene que darlo tal y como está en el
599 plan regulador. Esos son para casos este esporádicos, no es para que todo el
600 mundo, no sé si tiene una finquita de 300 m² me venga a decir que quiere segregarla
601 porque sabemos que no se puede, ¿verdad?, pero pudiese ocurrir con estos
602 factores que les digo que están cambiando especialmente el agua que tengamos
603 algunos, donde claramente el uso ya, por ejemplo, no es agrícola y se pueda
604 cambiar y es nuestra visión cambiarlo. Me acuerdo siempre de ese proyecto que en
605 su momento fue que se lo trajo abajo plan regulador del Centro Agrícola, que era un
606 proyecto muy ambicioso, está ubicado en un muy buen lugar, que la idea es que
607 sea de desarrollo agroturístico, ¿verdad? en la parte entrando a Cervantes y aún
608 así se le dijo que no, ¿verdad? ya ese proyecto estuviese desarrollado y la verdad
609 hubiese aportado bastante a la comunidad en una zona que sabemos que no es
610 residencial. ¿verdad?, en esa zona de Ciudad del Cielo, donde está la estación de
611 servicio, no vamos a hacer casas. Hay un aserradero, hay una estación de servicio,
612 hay un lugar donde venden piedras, está el Centro Agrícola, ya es un uso, ¿verdad?
613 que es distinto al de residencia. Entonces, se me ocurre ese caso, no es que ellos
614 lo hayan presentado, pero que en su momento la Comisión Especial... yo creo que
615 vos recordás ese caso, se había pasado a Comisión Especial ¿verdad? y no lo
616 permitieron, era un tema de coberturas.

617 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, ese caso y varios más se habían
618 visto en la Comisión Especial.

619 Mariana Calvo Brenes comenta, entonces, sí, mi sugerencia es, primero,
620 poder transmitirles a ustedes todo, digamos, este acervo técnico que hemos
621 aprendido, porque hemos aprendido a la par de municipalidades grandes como la
622 de Cartago, la de Oreamuno, la del Guarco y todos sus profesionales de cómo ellos
623 han actualizado el plan regulador, e hicimos el ejercicio de las manchas en



colaboración con ellos, entonces, es una propuesta bastante valiosa, número uno. Dos, mi sugerencia es que no sea casuístico, ¿verdad? que si llega un caso, ni siquiera lo veamos con nombres, que lo veamos con número de finca para evitar que vuelva a pasar esto, porque “es que es el de x, es el del otro”, sino verlo, ok con base en todo el conocimiento que yo ya tengo de qué es lo que queremos para Cervantes que esta zona se va a cambiar por uso mixto y que esta zona se va a mantener en uso agrícola, pues me llega un caso “x4227”, entonces “x4227” calza con los criterios que a mí me dijeron que queríamos modificar, no sé si me captan un poco la idea de que esas comisiones realmente sean para facilitar procesos de desarrollo del distrito y no como para sentir que tengo el poder y este sí, este no, ¿verdad?, no sé, yo sé que ustedes no lo van a hacer de esa manera, pero para que más o menos nos imaginemos cómo estaría funcionando entonces el paso número uno sería convocar a la Comisión Especial del Plan Regulador. El paso número 2 sería invitar a los funcionarios. Yo también, me gustaría estarles acompañando, para contarles todo lo que avanzamos y a dónde nos quedamos ¿verdad? y paso 3 sería en conjunto establecer, a mí me parece que el criterio lo debe tener la ingeniera y el topógrafo, ¿verdad? municipales, de qué caso que a ellos les llega podría ser valorado en la Comisión Especial de Plan Regulador, entonces que sean ellos quienes transfieran el caso, ¿verdad? donde, por ejemplo, Daniela tenga que decir “el uso de suelo es no conforme, sin embargo, la actividad coincide con lo que vamos a proponer o con lo que vamos a modificar” No sé si me explico.

Eduardo Sanabria Robles comenta, compañeros, ¿alguna duda?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, yo le entiendo Mariana. Si pudiéramos ¿verdad? formar esa comisión e ir poco a poco modificando ese plan regulador, yo creo que muchos ciudadanos de Cervantes se van a ver beneficiados y también nosotros ¿verdad? porque entre más comercio, más casas, diay, vivimos de los impuestos, ¿verdad? y entre más impuestos a futuro podemos hacer más infraestructura, mejor para todo. Y de por sí, veámoslo desde un punto de vista, la agricultura ha sido un tema principal en este pueblo, pero ya son pocos los agricultores que se dedican a eso entonces van a sufrir, esos terrenos en un futuro van a sufrir otros cambios.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok sí, yo entiendo lo que nos está diciendo nuestra señora intendente de manejarlo como número de finca y no como usuario, con el nombre del usuario. Sí, entonces...

Mariana Calvo Brenes comenta, permiso señor presidente, gracias yo recuerdo que en la Comisión Técnica se había nombrado como parte del Concejo representantes para plan regulador, ¿quién era el representante del Concejo? ¿No era usted don Eduardo? ¿No?

Eduardo Sanabria Robles comenta, yo estoy en la comisión de Pacayas.

Mariana Calvo Brenes comenta, de arriba ¿y quién más? ¿nada más?

Eduardo Sanabria Robles comenta, la hija de Yesenia.

Mariana Calvo Brenes comenta, Jennifer sí, pero Jenny bueno, Jenny, podríamos incluirla en esta Comisión Especial, sí, como geógrafa y asesora, pero entonces, las personas que están en esa comisión de plan regulador Alvarado,



669 porque eso lo seguimos trabajando, ¿verdad? la actualización de plan regulador
670 nosotros la seguimos avanzando, lo que pasa es que Alvarado tiene que hacer una
671 actualización del inventario vial y lo hicieron con una contratación externa. Entonces,
672 ese inventario se está desarrollando. Desde el año pasado estábamos esperando
673 el inventario, pero ciertamente cómo vamos a hacer un plan regulador con base en
674 un inventario que no es real ¿verdad? que no está bien hecho. Entonces, también
675 se comprende la postura de Alvarado y eso, pues nos ha frenado. Nosotros nos
676 quedamos ahí, ya tenemos bastantes meses de no reunirnos. Yo no sé, bueno
677 ustedes tampoco.

678 Eduardo Sanabria Robles comenta, no solo cuando me juramenté, de ahí
679 nomás.

680 Mariana Calvo Brenes comenta, y nunca más.

681 Eduardo Sanabria Robles comenta, nunca más.

682 Mariana Calvo Brenes comenta, entonces, acercarlos a ustedes 2, a Jennifer
683 Martínez y a su persona, a la comisión y que ustedes decidan quiénes más estarían
684 integrando esta Comisión de Plan Regulador, pero sí ponernos bastante la camiseta
685 como hacen con Comisión de Cultura para así vernos con constancia y que también
686 haya ese recurso de que si nos llega algún caso la ingeniera pueda tramitarlo a
687 través de la comisión, ¿verdad? Ya ustedes, teniendo toda la información que
688 requieren ¿verdad? todo el aprendizaje, o sea, la idea sería transmitirles todo ese
689 aprendizaje que nosotros hemos tenido en el último año. Yo creo, que hemos estado
690 en esto.

691 Eduardo Sanabria Robles comenta, ok correcto. Bueno, vamos a tomar el
692 acuerdo de la donación. Alberto si gusta nos lee cómo queda el acuerdo.

693 Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias, señor presidente. El acuerdo sería
694 el siguiente, cualquier cosita que haya que agregar, señora intendente, usted me
695 indica. Se acuerda, este honorable Concejo acuerda en donar el vehículo “xx”,
696 porque tenemos que ver cuál es, a la delegación policial de Cervantes y firmar todo
697 lo pertinente para lo que es la donación. ¿No?

698 Mariana Calvo Brenes comenta, no, deben autorizar a Mariana. Y, tal vez no
699 sé si textualmente el acuerdo está correcto. Sí, me gustaría que Alberto haga una
700 revisión de cuando se hizo la donación del terreno y lo pueda copiar, digamos, que
701 el acuerdo salga en el mismo sentido. Porque ahorita no preciso si está bien.

702 Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto. Yo me comprometo a realizar
703 ese acuerdo de la donación del terreno.

704 Eduardo Sanabria Robles comenta, entonces, ¿este acuerdo lo podemos
705 tomar la próxima sesión?

706 Mariana Calvo Brenes comenta, vamos a ver, es que los acuerdos no han
707 quedado y eso sí es algo que yo le he indicado a Alberto, acá en sesión no sé si es
708 la usanza, no sé si se puede, ¿verdad?, pero acá en sesión está como complicado
709 tomar un acuerdo y redactarlo de forma adecuada, cuando había otras secretarías
710 no se hacía de esa manera, ¿verdad? Yo creo que había un cierto grado de
711 discrecionalidad para que la funcionaria redactara el acuerdo y lo mandara. ¿Me
712 equivoco si no es así? Porque siempre funcionó de esa manera ¿verdad?, o sea,
713 no se dejaba el acuerdo literalmente en la sesión ¿cierto? Entonces, es para que



Alberto tenga esa misma discrecionalidad de redactarlo mejor manteniendo la esencia que es que ustedes autorizan la donación de la patrulla y me autorizan a mí como representante legal del Concejo Municipal de Distrito a firmar cualquier otro documento que sea requerido para dicha donación, pero que no vaya a quedar, así como le estoy diciendo textualmente porque pueda que lo estoy diciendo mal. Entonces, que Alberto, como experto en toma de acuerdos lo pueda redactar mejor y quede más comprensible. ¿No sé si me explico?

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí correcto. Edwin ¿iba a decir algo?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias. Efectivamente. Ok, vamos a ver. Lo que siempre se ha acostumbrado a tomar, bueno, como dice Mariana, anteriormente la funcionaria que estaba, pues se tomaba el acuerdo y ella redactaba ¿verdad? y se enviaba. Pero acá el tema que menciona Mariana es un tema ya más complicado, porque estamos hablando de donación del terreno, ¿verdad? y lo que está solicitando de la patrulla, lo que está solicitando es la autorización para firmar ¿de acuerdo? y Alberto tendría tiempo de redactar correctamente el acuerdo ¿verdad? como tiene que ser, entonces, para algo más concreto.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, entonces, tomamos el acuerdo en donar la patrulla y que nuestra señora intendente sea la representante legal de esa donación para que firme y haga los papeles correspondientes. Entonces, el que esté de acuerdo que levante la mano. Entonces, queda aprobado.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo aprueba: 1) Acuerda donar el vehículo tipo pick up doble cabina 4X4, transmisión manual, diesel, motor entre 2000 cc a 3000 cc de 5 q 6 velocidades, tracción 4 WD, tanque con capacidad entre 75 Y 80 litros, a la Delegación de la Policía de Cervantes. 2) Se autoriza a Mariana Calvo Brenes, intendente municipal de Cervantes, a la firma de la carta de ofrecimiento y de cualquier documento que sea requerido para finiquitar la donación. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Eduardo Sanabria Robles comenta, señora intendente, entonces ¿estamos con...?

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿no sé si van a convocar la Comisión Especial o se van a esperar también? Para ver fechas.

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí digamos, bueno, ahora en Asuntos Varios convoco a la Comisión de Plan Regulador. Sí también me interesaría, bueno que estuviera usted para que nos guíe en esta Comisión. Entonces, ahora en Asuntos Varios, convocamos a la comisión.

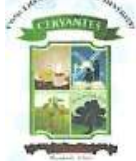
Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Eduardo Sanabria Robles comenta, y pasamos al punto número 6 dictamen de comisión. ¿Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias señor presidente. Bueno, como dijo Mariana, si tenemos que presentar algún proyectico para poder



758 incluirlo, bueno, hoy de forma muy, muy respetuosa vamos a presentarles este
759 tema, el tema social para ver la posibilidad de que lo tome y se transfiera a la
760 intendencia municipal.



Administración 2024-2028



Comisión de Especial Tema Social

Consecutivo: #01-2026

Fecha: 6/2/2026

Hora de inicio: 6 y 15 p.m.

Hora de finalización: 6 y 50 p.m.

Miembros presentes

Edwin Molina Casasola

Presidente de comisión

Eduardo Sanabria Robles

Secretaría de comisión

Juan Velez Zuniga

Concejal

Asesores:

Invitados:

1-Asunto a tratar: Proyecto Estratégico para el Tratamiento Integral de Personas en Situación de Calle Distrito de Cervantes de Alvarado

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:

Solicitar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes Apoyar el Proyecto Estratégico para el Tratamiento Integral de Personas en Situación de Calle Distrito de Cervantes de Alvarado Presentado por el Promotor, Licenciado Marco Antonio Sandoval

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310



Administración 2024-2028



Brenes Vecino de Cervantes y Presentado por el
Concejal Propietario Edwin Melina Casdola
Solicitar al Señor Presidente la convocatoria de la
Comisión Especial de Temas Sociales para el
Sábado 21 de febrero a la 2 pm.
Solicitar temas un acuerdo para invitar a el Señor
Promotor licenciado Antonio Bandoval Brenes a la
Comisión Especial de Temas Sociales el próximo
Sábado 21 de febrero a la 2 pm. Tema Resumen
Ejecutivo Proyecto Estratégico para el Tratamiento
Integral de Personas en Situación de calle Distrito
de Cervantes Alvarado está para integrarlo como
Asesor de la Comisión

Se adjunta Documentación de dicho proyecto

EMC

Presidente

Secretaría



**PROYECTO ESTRATEGICO PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE
PERSONAS EN SITUACION DE CALLE DISTRITO DE CERVANTES DE
ALVARADO.**

Promotor:

Licenciado Marco Antonio Sandoval Brenes

Introducción

El tema que orienta este proyecto, está referido al tipo de relación que establecen las personas que son consideradas habitantes de la calle con los factores que hacen que una persona entre en riesgo de volverse un habitante de la calle. Con el presente análisis se pretende mostrar cómo la familia, la corporalidad, el género, las emociones y la misma calle determinan la relación que éste establece con las diferentes dinámicas existentes en la calle.

El interés por el desarrollo de este proyecto surge de la rotulación social que se realiza de los habitantes de la calle, en la Comunidad de Cervantes, a los que se les atribuye la causalidad del fenómeno de las conductas socialmente inaceptadas.

Por esta razón se pretende con el presente proyecto, aportar elementos que propendan por la desmitificación del imaginario construido alrededor de dichas poblaciones, rescatando la importancia de los fundamentos que aportan a la construcción de la identidad en el individuo.

El abordaje institucional y pedagógico que se ha realizado tradicionalmente a esta problemática de la calle, consiste en que al ser observado socialmente un comportamiento no adaptativo a las normas socialmente establecidas, el abordaje de estos comportamientos tienden a desplazar el objeto al que se atribuye dichos comportamientos, sin entrar a transformar o indagar en los vacíos emocionales, afectivos, corporales, familiares y variables de género, estructurales en el individuo que le crean la necesidad de suplir las carencias o deficiencias en estos aspectos con actividades que puede resultar extremadamente dañinas, es decir de una manera repetitiva y descontrolada.

Es por esta razón que nace la necesidad de realizar un acercamiento a la dimensión humana de los habitantes de la calle para poder caracterizar el tipo de comportamientos existentes que le motiva en entrar en riesgo de ser un habitante de la calle dirigidos hacia actividades de mendicidad, robo, atraco, delincuencia común, consumo de sustancias ilícitas, generando en todas sus manifestaciones



comportamientos negativos para la estabilidad emocional, la construcción de la identidad y el equilibrio del entorno de la persona.

Dentro de los comportamientos que existen hacia los habitantes de la calle existe una estigmatización, y especialmente hacia las dirigidas al reconocimiento como seres humanos, se les ha llegado a llamar desechables, indigentes, locos, descalificando de esta forma también todo tipo de actitudes. Al observar un habitante de la calle en Cervantes, en su condición de indigente se le atribuyen componentes negativos en las conductas realizadas por el solo hecho de vivir en la calle, se tiende a conceder poderes destructivos, se les juzga como enfermos, todo tipo de conducta se le patologiza y se les atribuye la causa de que todo lo malo que sucede en una sociedad es por culpa de ellos.

Atribuciones como la inseguridad, la proliferación de las drogas, la suciedad, el desorden y la inmoralidad, descuidando con estas concepciones otros aspectos que son fundamentales en la reconstrucción de la persona, como lo son el afecto, las expresiones emocionales y la presencia física y psicológica de las personas importantes en la vida de los habitantes de la calle, que proveen herramientas fundamentales y determinantes en el acercamiento que este realice para cualquier tipo de intervención con estos habitantes de la calle.

Desde este esquema, se posibilita una mejor apreciación del fenómeno de la habitabilidad en la calle que tradicionalmente es analizado, desde una perspectiva explicativa lineal uní causal que dificulta la visión integral de la problemática.

Considero oportuno trabajar de manera integral con las instituciones Gubernamentales, la Iglesia católica y las Iglesias evangélicas, y cualquier organización de índole privado el manejo de la indigencia en Cervantes.

Objetivo General

Diseñar e implementar un Proyecto Estratégico para el Tratamiento Integral de las Personas en Situación de Calle del Distrito de Cervantes de Alvarado, que garantice la restitución progresiva de sus derechos humanos mediante acciones articuladas de atención social, salud, inclusión laboral, vivienda, educación y acompañamiento psicosocial, promoviendo su reintegración social y mejora de la calidad de vida.

Objetivos Específicos

Identificar y caracterizar a la población en situación de calle del Distrito de Cervantes de Alvarado, mediante un diagnóstico social que permita conocer sus condiciones de vida, necesidades prioritarias y factores de riesgo.



Brindar atención inmediata e integral en materia de alimentación, salud física y mental, higiene personal y orientación social a las personas en situación de calle.

Implementar programas de apoyo psicosocial que contribuyan a la recuperación emocional, el fortalecimiento de habilidades personales y la reconstrucción de proyectos de vida.

Facilitar el acceso a servicios de salud, educación y documentación legal, en coordinación con instituciones públicas y privadas, garantizando el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Promover procesos de inclusión social y laboral, a través de capacitación, formación para el empleo y vinculación con oportunidades productivas locales.

Fortalecer la coordinación interinstitucional y comunitaria, para asegurar la sostenibilidad del proyecto y la corresponsabilidad social en la atención de esta población.

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, que permitan medir el impacto del proyecto y mejorar continuamente las acciones implementadas.

1. Diagnóstico Situacional

En el Distrito de Cervantes de Alvarado se identifica la presencia de personas en situación de calle como resultado de factores sociales, económicos, familiares y de salud mental. Esta población enfrenta exclusión social, vulneración de derechos, dificultades de acceso a servicios básicos y riesgos permanentes para su integridad física y emocional.

La ausencia de una intervención integral y articulada hace necesario el diseño de un plan estratégico que aborde el problema desde una perspectiva de derechos humanos, inclusión social y corresponsabilidad institucional.

2. Ejes Estratégicos y Acciones

Identificación y Diagnóstico

Acciones:



Elaboración de expedientes sociales individuales.

3. Identificación de riesgos (salud, adicciones, violencia).

tención Inmediata y Protección

Acciones:

Atención médica básica y salud mental.

Referencia a servicios de emergencia cuando sea necesario.

4. Acompañamiento Psicosocial

Acciones:

Atención psicológica individual y grupal.

Orientación social y familiar.

Programas de reducción de daños y tratamiento de adicciones.

5. Inclusión Social, Educativa y Laboral

Acciones:

Alfabetización y educación básica flexible.

Talleres de capacitación laboral.

Vinculación con empresas locales y programas de empleo.

6. Articulación Interinstitucional



Acciones:

Coordinación con municipalidad, salud, policía, ONGs e iglesias.

Creación de un comité local de atención a personas en calle.

Convenios de cooperación interinstitucional.

Enfoques Transversales

7. Enfoque de derechos humanos

Acciones

Enfoque de género

Inclusión y no discriminación

Participación comunitaria

Atención diferenciada según edad y condición



RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto Estratégico para el Tratamiento Integral de Personas en Situación de Calle

Distrito de Cervantes de Alvarado

El Proyecto Estratégico para el Tratamiento Integral de Personas en Situación de Calle del Distrito de Cervantes de Alvarado tiene como finalidad atender de manera integral, digna y sostenible a la población que vive en condiciones de calle, mediante un enfoque de derechos humanos, inclusión social y corresponsabilidad institucional.

Este proyecto surge como respuesta a la problemática social creciente asociada a la exclusión, pobreza extrema, abandono social, problemas de salud física y mental, adicciones a las drogas y alcoholismo y falta de acceso a servicios básicos que enfrenta esta población vulnerable. La iniciativa busca no solo la atención inmediata, sino también la reinserción social y productiva de las personas beneficiarias.

El proyecto contempla un modelo de intervención integral que articula acciones de atención social, salud, apoyo psicológico, rehabilitación, capacitación laboral y acompañamiento comunitario. Entre sus componentes estratégicos se incluyen:

Atención primaria y canalización a servicios de salud.

Apoyo psicológico y tratamiento de adicciones.

Programas de capacitación, empleo y autoempleo.

Vinculación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

La población objetivo está conformada por personas en situación de calle que habitan en el Distrito de Cervantes de Alvarado, priorizando a quienes presentan mayores niveles de vulnerabilidad, como adultos mayores, personas con discapacidad y personas con problemas de salud mental o adicciones.

Se espera que la implementación del proyecto genere un impacto social positivo, reflejado en la mejora de la calidad de vida de la población atendida, la reducción de la permanencia en calle, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de una comunidad más incluyente y solidaria.

En conclusión, este proyecto estratégico representa una intervención integral y sostenible, orientada a transformar una problemática social compleja mediante acciones coordinadas, humanas y efectivas, contribuyendo al desarrollo social del Distrito de Cervantes de Alvarado.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, dice así: Comisión Especial Tema Social. Consecutivo número 01-2026. Fecha 06/02/2026. Hora de inicio: 6:15pm. Hora de finalización: 6:50pm. Miembros presentes: Edwin Molina Casasola



773 presidente, Eduardo Sanabria Robles secretario, Juan Carlos Vega Zúñiga concejal.
774 Asunto a tratar: Proyecto estratégico para el tratamiento integral de personas en
775 situación de calle distrito Cervantes de Alvarado. Dictamen: Solicitar al Concejo
776 Municipal de distrito Cervantes apoyar el proyecto estratégico para el tratamiento
777 integral de personas en situación de calle distrito de Cervantes de Alvarado,
778 presentado por el promotor licenciado Marco Antonio Sandoval Brenes, vecino de
779 Cervantes y presentado por el concejal propietario Edwin Molina Casasola. Solicitar
780 al señor presidente la convocatoria de la Comisión Especial de Tema Social para el
781 sábado 21 de febrero a la 1:00pm. Solicitar tomar un acuerdo para invitar al señor
782 promotor licenciado Antonio Sandoval Brenes a la Comisión Especial de Temas
783 Sociales el próximo sábado 21 de febrero a la 1:00pm. Tema que se va a ver,
784 analizar y discutir: resumen ejecutivo, proyecto estratégico para el tratamiento
785 integral de personas en situación de calle distrito de Cervantes Alvarado, esto para
786 integrarlo como asesor de la comisión. Y, a este informe se adjunta la
787 documentación de dicho proyecto que dice así: compañeros y compañeras,
788 secretario y señora intendente municipal, Proyecto estratégico para el tratamiento
789 integral de personas en situación de calle distrito de Cervantes de Alvarado.
790 Promotor licenciado Marco Antonio Sandoval Brenes. Introducción: El tema que
791 orienta este proyecto está referido al tipo de relación que establecen las personas
792 que son consideradas habitantes de la calle con los factores que hacen que una
793 persona entre en riesgo devolverse un habitante de la calle. Con el presente análisis
794 de pretender mostrar cómo la familia, la corporalidad, el género, las emociones y la
795 misma calle determinan la relación que éste establece con las diferentes dinámicas
796 existentes en la calle. El interés por el desarrollo de este proyecto surge de la
797 rotulación social que se realiza a los habitantes de la calle en la Comunidad de
798 Cervantes, a los que se les atribuye la causalidad del fenómeno de las conductas
799 socialmente inaceptadas. Por esta razón, se pretende con el presente proyecto
800 aportar elementos que propendan desmitificación del imaginario construido
801 alrededor de dichas poblaciones, rescatando la importancia de los fundamentos que
802 aportan a la construcción de la entidad en el individuo. El abordaje institucional y
803 pedagógico que se ha realizado tradicionalmente a esta problemática de la calle
804 consiste en que al ser observado socialmente un comportamiento no adaptativo a
805 las normas socialmente establecidas. El abordaje de estos comportamientos tiende
806 a desplazar el objeto al que se atribuye dichos comportamientos sin entrar a
807 transformar o indagar en los vacíos emocionales, afectivos, corporales, familiares y
808 variables de género. Estructurales en el individuo que le crean la necesidad de suplir
809 las carencias o deficiencias en estos aspectos con actividades que pueden resultar
810 extremadamente dañinas, es decir, de una manera repetitiva y descontrolada. Es
811 por esta razón que nace la necesidad de realizar un acercamiento a la dimensión
812 humana de los habitantes de la calle para poder caracterizar el tipo de
813 comportamientos existentes que le motiva a entrar en riesgo de ser un habitante de
814 la calle, dirigidos hacia actividades de mendicidad, robo, atraco, delincuencia
815 común, consumo de sustancias ilícitas, generando en todas sus manifestaciones
816 comportamientos negativos para la estabilidad emocional, la construcción de la
817 identidad y el equilibrio del entorno de la persona. Dentro de los comportamientos



que existen hacia los habitantes de la calle existe una estigmatización y especialmente hacia las dirigidas al reconocimiento como seres humanos. Se las ha llegado a llamar desechables, indigentes, locos, descalificando de esta forma también todo tipo de actitudes. Al observar un habitante de la calle Cervantes, en su condición de indigente, se le atribuyen componentes negativos en las conductas realizadas por el solo hecho de vivir en la calle. Se tiene a conceder poderes destructivos, se les juzga como enfermos, todo tipo de conductas se le patologiza y se las atribuye la causa de todo lo malo que sucede en una sociedad es por culpa de ellos. Atribuciones como la inseguridad, la proliferación de las drogas, la suciedad, el desorden y la inmoralidad, descuidando con estas concepciones otros aspectos que son fundamentales en la reconstrucción de la persona como lo son el afecto, las expresiones emocionales y la presencia física y psicológica de las personas importantes en la vida de los habitantes de la calle que proveen herramientas fundamentales y determinantes en el acercamiento que éste realice para cualquier tipo de intervención en estos habitantes de la calle. Desde este esquema, se posibilita una mejor apreciación del fenómeno de la habitabilidad en la calle que tradicionalmente es analizado desde una perspectiva explicativa lineal, unicausal que dificulta la visión integral de la problemática. Considero oportuno trabajar de manera integral con las instituciones gubernamentales, la iglesia católica y las iglesias evangélicas, y cualquier organización de índole privado el manejo de la indigencia en Cervantes. Objetivo general: Diseñar e implementar un proyecto estratégico para el tratamiento integral de las personas en situación de calle del distrito de Cervantes de Alvarado, que garantice la restitución progresiva de sus derechos humanos mediante acciones articuladas de atención social, salud, inclusión laboral, vivienda, educación y acompañamiento psicosocial, promoviendo su reintegración social y mejora de la calidad de vida. Objetivos específicos: Identificar y caracterizar a la población en situación de calle del distrito de Cervantes de Alvarado mediante un diagnóstico social que permita conocer sus condiciones de vida prioritarias y factores de riesgo. Brindar atención inmediata e integral en materia de alimentación, salud física y mental, higiene personal y orientación social a las personas en situación de calle. Implementar programas de apoyo psicosocial que contribuyan a la recuperación emocional, el fortalecimiento de habilidades personales y la reconstrucción de proyectos de vida. Facilitar el acceso a servicios de salud, educación, documentación legal, en coordinación con instituciones públicas y privadas, garantizando el ejercicio de sus derechos fundamentales. Promover procesos de inclusión social y laboral, a través de capacitación, formación para el empleo y vinculación con oportunidades productivas locales. Fortalecer la coordinación interinstitucional y comunitaria para asegurar la sostenibilidad del proyecto y la corresponsabilidad social en la atención de esta población. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto del proyecto y mejorar continuamente las acciones implementadas. 1. Diagnóstico social: En el distrito de Cervantes de Alvarado se identifica la presencia de personas en situación de calle como resultado de factores sociales, económicos, familiares y de salud mental. Esta población enfrenta exclusión social, vulneración de derechos, dificultades de acceso a servicios básicos y riesgos permanentes para su integridad



física y emocional. La ausencia de una intervención integral y articulada hace necesario el diseño de un plan estratégico que aborde el problema de una perspectiva de derechos humanos, inclusión social y corresponsabilidad institucional. 2. Ejes estratégicos y acciones: Identificación y diagnóstico. Acciones: Censo y mapeo territorial de personas en situación de calle. Elaboración de expedientes sociales individuales. 3. Identificación de riesgos (salud, adicciones, violencia). Tensión inmediata y protección. Acciones: Atención médica básica y salud mental. Referencia a servicios de emergencia cuando sea necesario. 4. Acompañamiento psicosocial. Acciones: Atención psicológica individual y grupal. Orientación social y familiar. Programas de reducción de daños y tratamiento de adicciones. 5. Inclusión social, educativa y laboral. Acciones: Alfabetización y educación básica flexible. Talleres de capacitación laboral. Vinculación con empresas locales y programas de empleo. 6. Articulación interinstitucional. Acciones: Coordinación con municipalidad, salud, policía, ONG, e iglesias. Creación de un comité local de atención a personas en calle. Convenios de cooperación interinstitucional. Enfoques transversales. 7. Enfoque de derechos humanos. Acciones: Enfoque de género. Inclusión y no discriminación. Participación comunitaria. Atención diferenciada según edad y condición. Compañeros y compañeras de este Concejo Municipal de distrito Cervantes, señora intendente municipal, para la próxima sesión de la Comisión estaremos analizando un único punto que es el Resumen Ejecutivo del “Proyecto estratégico para tratamiento integral de personas en situación de calle distrito de Cervantes de Alvarado”, donde vamos a contar con la presencia del señor licenciado Antonio Sandoval.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, bueno, de antemano es muy buen proyecto. Vamos a darle la palabra a la señora intendente.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, señor presidente, a don Edwin muchas gracias por el proyecto y a don Marco Antonio también. Yo lo estuve revisando, es bastante ambicioso. Ustedes saben que a mí me toca un poco como ¿verdad? siempre ser el aguafiestas, pero es mi papel en este tipo de proyectos y se lo digo también por mi formación social como antropóloga se requiere si una persona profesional, al menos medio tiempo en este caso sería un trabajador social, un antropólogo, sociólogo, una psicóloga que pueda sostener y coordinar el proyecto, ¿verdad? Los proyectos no se sostienen con buena voluntad de la gente porque la gente termina yéndose porque tiene que atender sus propias situaciones, ¿verdad? Entonces sí quiero que lo contemple. Tal vez se podría hacer bueno una contratación específica de algún cientista social para que haga el diagnóstico. Yo estaba corroborando los datos con Fuerza Pública, que ellos son los que llevan la estadística de personas en situación de calle. En ese momento en el distrito de Cervantes no hay nadie identificado con situación de calle, el único que ellos tenían identificado, pues ya falleció ¿verdad?, también para que lo consideren ¿verdad?, porque estaríamos haciendo una inversión de un diagnóstico de personas en situación de calle que es diferente a personas que sean dependientes. ¿No sé cuál es el término Nare?, que sean dependientes de alguna droga, ¿verdad? Es diferente. Entonces, tal vez para que lo hablen con don Marco en la comisión ¿verdad? que en este momento a nivel de estadísticas no hay nadie en situación de



calle, situación de calle, es alguien que no tenga donde vivir, que duerma y esté 24/7 en la calle como en algún momento sí teníamos. Y contemplar que se requiere a un profesional que le dé seguimiento, si bien, por ejemplo, ustedes salen una comisión, requieren de un profesional que genere todos los insumos, que genere esa conexión con las otras instituciones. que investigue cómo maneja, por ejemplo, la Caja Costarricenses de Seguro Social, el tema de salud. Que se maneja el tema ahí, decía de atención psicológica o psicosocial, pues tiene que darle un profesional en psicología, no lo puede dar cualquiera. Atención de necesidades inmediatas como alimentación y otras, también requieren un trabajo importante que no es poco. Yo tuve una experiencia con la municipalidad de San José y una municipalidad tan grande como ellos tenían un centro dormitorio por donde está el mercado Borbón, que era para personas en estado de calle y era bastante complejo el funcionamiento. Entonces, es un muy buen proyecto, pero hay que ver qué tanto se puede vincular con la realidad de la comunidad y sobre todo con la capacidad instalada que tiene la institución. ¿verdad? Porque se los digo, cuando yo estaba como viceintendente, que sí pude desarrollar todas mis sí, pues labores en en el área social y ambiental me requería un tiempo completo trabajar esos proyectos. Y recuerden que acá en la municipalidad no tenemos a nadie con un perfil de profesional en la parte social, no hay nadie exceptuándome y claramente yo no me puedo hacer cargo de un proyecto de esa magnitud. No tenemos a nadie quien les pueda ayudar. Entonces, para que ustedes también lo consideren en la comisión especial se podría aterrizar un poquito más a hacerlo acciones concretas, ¿verdad? Pongo ejemplo, la Red de Mujeres, para atención integral de las necesidades de las mujeres se ocupa una oficina de la mujer y se ocupa al menos una profesional con un perfil medio tiempo. No se tiene. Entonces, ¿la Red de Mujeres qué hace?, pues actividades e intervenciones concretas. Tal vez la comisión podría iniciar por ahí, ¿verdad? Como sugerencia, yo creo que por tiempos ya no puedo dejar nada presupuestado porque sí tendría que decírmelo ya, ¿cuánto necesita que le deje y para qué? Y creo que Don Edwin no tiene la respuesta. Entonces, pues podríamos evaluar el reajuste del proyecto y verlo para un próximo presupuesto, el otro año.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta. Gracias. Efectivamente como dice Mariana, el proyecto es muy ambicioso, muy sustantivo, muy bueno. Precisamente para eso en la segunda convocatoria, porque, ya teniendo el promotor del proyecto, igual, irlo bajando hasta poder concretar lo más factible, lo más accesible. Efectivamente, Mariana es una de las cosas que teníamos ya planteado para el segundo, la segunda cesión, porque el proyecto en sí va muy elevado y bien, como dice Mariana, ahorita no contamos este con el tema de indigencia real en la calle. Sí contamos con el el foco de consumo de bebidas alcohólicas. Vuelvo a repetir, nace mi necesidad por ser enfermo alcohólico en proceso de recuperación, entonces, íbamos precisamente por ese camino, pero efectivamente, señora intendente, la idea es ir, por lo menos dando los primeros pasos, suavemente con calma y echarlo a andar. Mencionamos con temas de alianzas con organizaciones como lo menciona ahí, básicamente por ahí va la idea, ajá, por ahí va la idea. Seguiría con el segundo dictamen o ¿vota primero este?



953 Eduardo Sanabria Robles comenta, vamos a votar este primero y seguimos
954 con el segundo. ¿Algún otro comentario sobre este tema? Entonces, nos vamos a,
955 el que esté de acuerdo en apoyar este proyecto de la comisión especial, que levante
956 la mano. Y queda aprobado.

957 **ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de**
958 **Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales**
959 **propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan**
960 **Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo aprueba: Convocar a sesión de la**
961 **Comisión Especial de Temas Sociales el sábado 21 de febrero de 2026 a la**
962 **1:00pm. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.**
963 **COMUNÍQUESE.**

964 Eduardo Sanabria Robles comenta, y el otro puntito es tomar un acuerdo en
965 convocar al licenciado Antonio Sandoval Brenes para que apoye esta Comisión
966 Especial de Temas Sociales para que apoye este Comisión porque él está anuente,
967 creo, a apoyar a la comisión. Entonces, ¿el qué está de acuerdo que levante la
968 mano? Queda aprobado.

969 **ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de**
970 **Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales**
971 **propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan**
972 **Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo aprueba: Convocar al licenciado**
973 **Antonio Sandoval Brenes a sesión de la Comisión Especial de Temas Sociales**
974 **que sesionará el sábado 21 de febrero de 2026 a la 1:00pm. ACUERDO**
975 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

976 Eduardo Sanabria Robles comenta, de una vez, bueno, ahora en asuntos
977 varios convocamos para el 21 de febrero ¿es? Ok, entonces si ahora en asuntos
978 varios convocamos las 2 comisiones. Tenemos. Nos vamos al segundo dictamen.



Administración 2024-2028



Comisión de Asuntos Culturales

Consecutivo: H 0

Fecha: 10/2/2026

Hora de inicio: 6:20 pm

Hora de finalización: 7.00 pm

Miembros presentes

Edwin Molina Casasola A.I

Presidente de comisión

Adrian Molina Vega A.I

Secretaría de comisión

Juan C Vega Zuñigo

Concejal

Asesores:

Jose Pablo Granados Martinez

Invitados:

1-Asunto a tratar: Organizacion Preparacion de las
Actividades Civico Culturales y Deportivas de la
Feria del Chile y la Tortilla.

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:

La comision Dictamina y para conocimiento
del Concejo Municipal Los Sigientes Acuerdos
#1 Realizar Actividades Civico Culturales y
Deportivas los dias Sabado 21 de Marzo y
Domingo 22 de Marzo en la Feria del Chile y

Departamento: Concejo Municipal

Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr

Teléfono: 2534-8310



Administración 2024-2028



la Tortilla Cervantes 2026

#2. Invitar a los Empresarios de chile Jalapeno a participar de la Feria del Chile y la Tortilla y que se presenten a las Secretarías de la Comvion los Martes a las 6 pm.

#3. Invitación Formal a los grupos, Banda Rítmica de Cervantes, Grupo Toboso, Proyección Folclórica Caté y Cana, Chamanes MC, Kar Auto,

#4. Invitar al Señor Arnoldo Chacon granados propietario del Restaurante la Finca a la próxima Sesión de la Comvion

#5. Informar sobre el Cierre de vías los días 21-22 de Marzo con motivo de la Feria del Chile y la Tortilla calle principal Frente a mega Super calle principal Frente a la escuela hasta el lote de la ADI

EMC

Presidente

Secretaría

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310



Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, gracias. Nos vamos al segundo dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales. Consecutivo: número 02. Fecha del 10/02/2026. Hora de inicio: 6:20pm. Hora de finalización: 7:00pm. Miembros presentes: Edwin Molina Casasola quien preside, Adrián Molina Vega secretario de la comisión, Juan Carlos Vega Zúñiga concejal, asesores: José Pablo Granados Martínez. Asunto a tratar: Organización, preparación de las actividades cívico culturales y deportivas de la feria de Chile y la tortilla. Dictamen: La comisión dictamina y para conocimiento del Concejo Municipal los siguientes acuerdos: 1- Realizar actividades cívico culturales y deportivas los días sábado 21 de marzo y domingo 22 de marzo en la Feria del Chile y la tortilla Cervantes 2026. 2- Invitar a los empresarios de Chile Jalapeño a participar de la feria de Chile y de la tortilla y que se presenten a las sesiones de la comisión los martes a las 6:00pm. 3- Invitación formal a los grupos banda rítmica de Cervantes, Grupo Toboso, Proyección folclórica Cafeto y Caña, chamanes MC, Kar Auto. 4- Invitar al señor Arnoldo Chacón Granados, propietario del Restaurante La Finca a la próxima sesión de la comisión. Y 5- Informar sobre cierre de vías los días 21 y 22 de marzo con motivo de la feria Chile y la tortilla calle principal frente a Mega Súper, calle principal frente a la escuela hasta el lote de la Asociación de Desarrollo. Ese sería señor presidente, el dictamen de la Comisión de Cultura.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, ¿hacemos de uno solo el acuerdo? Para no enumerarlos uno por uno, sino hacemos.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, un solo acuerdo y ya Alberto ve ahí los diferentes acuerdos.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, entonces ¿el que esté de acuerdo en aprobar el dictamen de Comisión de Cultura que levante la mano? Y queda aprobado.

ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo acuerda: Aprobar el dictamen de Comisión de Cultura del 10/02/2026 referente a la Organización, preparación de las actividades cívico, culturales y deportivas de la feria del Chile y la Tortilla. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿otro dictamen de Comisión? Estamos ¿verdad?

Artículo VII: Asuntos Varios.

Eduardo Sanabria Robles comenta, vamos al punto número 7, Asuntos Varios. Vamos a empezar con ¿veguita? ¿Edwin?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, gracias, para efecto de retirarme. Bueno primero que todo las gestiones que se hicieron con el tema del reordenamiento vial, la verdad que fueron de todos y cada uno pusimos un granito de arena de la parte administrativa desde Daniela, también de la administración pasada y por fin se concluyó, gracias a Dios, pues ya un añito que estuvimos por



ahí trabajando, pues uno dejó sus amistades ahí lo sacamos en tiempo récord. Ese día que llegué precisamente estaba Miguel Cubillo ya firmando el documento. Entonces, se logró. La segunda misión que me encomendó Mariana fue, ay, me puse una frase ahí que ya se me olvidó, usted que me puso el mensaje ya se me olvidó, ya tengo el nombre apellidos a quien se trasladó en el CONAVI, pero ahorita se me fue, se me fue en memoria, pero ya tengo quien a quién se le trasladó la nota en el CONAVI ya tienen conocimiento, la muchacha que está en CONAVI me está ayudando con eso a darle seguimiento y en el MOPT concretamente donde estoy yo, igual, María, se le conoce como María Puentes, famosísima, para mañana ya me tiene resultado por dónde anda el asunto. Entonces, los temas del puente ya están evacuados, nada más darle seguimientos estos díttas.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias don Edwin. A mí me actualizó Minor Villegas, que es el ingeniero de zona de CONAVI que a él le había llegado el correo y a lo que le entendí, él tenía que remitírselo a alguien, pero está muy lleno de trabajo, entonces pueda que se encuentren que ahí es donde él tiene el correo de seguimiento. Yo le voy a, tal vez Alberto, si usted me ayuda a imprimirle a don Edwin y hacerle un expediente de todo lo que se ha hablado del puente, porque él ya cuenta con los estudios, ¿verdad? donde indican que quiere cambiarse de la alcantarilla cuadro que hay por un puente donde se le manda a la persona que tiene que tramitarlo y para que ustedes se den una idea, estamos en cero, ¿verdad? nada más tenemos el “ah sí, se necesita un puente”, pero no se ha incluido ningún presupuesto, no se ha hecho ningún diseño ni nada que es lo que, la misión que yo le encomiendo, que sé que le va a ir muy bien ¿verdad? ahí moviendo la gente en el MOPT, en el CONAVI, porque yo realmente desconozco un poco la estructura ya interna. Sé que es diferente porque Minor me lo ha dicho, ¿verdad? que ya no es con ellos, sino ya es infraestructura nueva y es otro departamento, ahí yo ya si no conozco a nadie, entonces también para que sepa que ahí más o menos fue lo que me dijo Minor que a él ya le había llegado el correo, pero no lo había remitido a quién debía remitirlo.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, por último, Eduardo, bueno, está el temita que habíamos mencionado de la convocatoria a los diputados. Igual vuelvo a informar yo nada más, estoy esperando que el Concejo indique y la intendencia municipal indiquen día, hora y lugar donde ellos se presenten, eso sí con suficiente tiempo, porque ellos ya ahorita están en el tema de negociaciones del directorio y todas esas cuestiones, entonces ellos también hay que saberles programar. Yo de mi parte, la fracción mía, nada más espera la agenda del Concejo y de la intendencia para ellos venir. Eso sería lo mío. Muchas gracias.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿Alberto?

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias para agregar a ese último punto de don Edwin. Bueno, como aprobamos en correspondencia para la última semana de febrero, el día viernes 27 para que FEDEMUCA realice su Concejo acá de 8:30 de la mañana a 1:00 de la tarde. Conversando con la señora intendente el día más factible para que puedan venir es el jueves 26 de febrero, la hora está por definir. El único que me hace falta de pasarme los correos para la invitación de su persona, yo se los se lo pedí, ¿verdad? vía WhatsApp, entonces nada más si me hace el



favor de conseguírmelos o entregármelos para ya hacer la invitación formal y ponerme de acuerdo con la señora intendente en cuestión del día, pero la fecha, de la hora, pero en cuestión de fecha es muy probable que vaya a ser jueves 26 de febrero.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, ¿Mariana?

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias. Bueno no sé si se podría pelotear otra fecha en marzo, iniciando marzo por aquello de que no puedan venir el 26. Al menos, y también para darles chance, al menos de terminar la fachada. La fachada se termina la otra semana. Eso me dijo ahora Gabriela que estuvimos hablando, entonces, bueno, si nos ayuda, prácticamente tenemos un día de sol por semana, estamos atrasados con absolutamente todo, con Lanzas atrasado en en Hacienda, nosotros con Presbere, ellos con la construcción, don Eduardo con las letras, bueno. Eso ha sido terrible, pero sí tal vez verlo, vamos a ver, ya la otra semana. Bueno, porque eso está a 15 días, entonces 26 sí dejémoslo ahí. En sana teoría ya la fachada estaría lista. Entonces, habría un poquito menos de caos. No sé los diputados. Ustedes ahí indican, yo imagino que sería como tipo conversatorio, de exponer las necesidades, por dónde van los proyectos, ojalá que estén, las representaciones de las diferentes fracciones, que era lo que yo les comentaba por el grupo que a final de cuentas los señores diputados y señoras tienen que empezar a trabajar juntos, entonces es mejor como en bloque ¿verdad? poder exponer también y sensibilizar, o sea, enseñarles un poquito ¿qué somos los concejos municipales de distrito? y las dificultades que afrontamos a nivel administrativo. Entonces, bueno, no sé 26 ¿a qué hora? Porque también para que Alberto nos ayude con el tema de, pues alimentación de preparar algo medianamente bonito ¿verdad? para recibirlos.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí también, con permiso, también que estén y ustedes ¿verdad? representantes del Concejo, no que ellos vayan, los diputados vayan a venir a las 9:00 de la mañana y no haya ninguna representación del Concejo, entonces sería recomendable 1 hora en donde ustedes también puedan estar.

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, correcto, entonces eso lo vamos hablando en el chat.

Alberto Brenes Fonseca comenta, ojalá lo más pronto para enviar la invitación lo más pronto.

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, porque de parte mía yo a cualquier hora. Entonces, ¿no sé a qué hora podemos coordinar?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, si igual yo les había propuesto ahí, ¿verdad? que igual ellos para poder venir usted no los va a traer 6 de la tarde, 5 de la tarde. Eso tiene que ser mañana - tarde. O sea, convocar acá 10 de la mañana, 11 de la mañana, 1 de la tarde, 2 de la tarde. Por ahí anda la situación, vuelvo a repetir yo, de parte mía, ellos nada más están esperando la agenda que se va a desarrollar el día y la hora. Y yo igual por lógica yo sí estaría porque ya ahí van a venir y no voy a estar yo, ¿cómo qué no? Entonces, yo sí ya yo tengo entonces apartado esa fecha, el 26 o una opción segunda ¿verdad?, pero si la idea es que estemos todos representando a la comunidad de Cervantes y acompañando a la



intendencia, a la administración, y que todo nos salga como se está planeando, ¿verdad? en bienestar de Cervantes.

Eduardo Sanabria Robles comenta, entonces definamos entonces el jueves tipo 10 de la mañana. De parte mía yo sí puedo estar, Andrea también, ¿no sé Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, bueno, 10 de la mañana 26. Algo hago y yo estoy aquí ¿verdad?

Eduardo Sanabria Robles comenta, ok, entonces ¿tomamos como acuerdo? ¿Sí? Entonces el que esté de acuerdo, invitar a los diputados el 26. Bueno, ¿los diputados son 12?, ¿usted trae 3? Son 6. Los diputados de Cartago el jueves 26 a las 10:00 de la mañana, todos los electos. Entonces, el que esté de acuerdo, que levante la mano. Y queda aprobado.

ACUERDO N°10: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Andrea Carolina Sanabria Sojo y Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, este Concejo aprueba: Enviar una invitación a los diputados electos 2026 a presentarse al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, de Alvarado, Cartago para participar de un tipo de conversatorio el próximo jueves 26/02/2026 a las 10:00am en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Cervantes. Favor confirmar su asistencia. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, y el último asunto barrio antes de que se me vaya revisando toda la documentación que yo tengo habida y por haber para la Secretaría, me encontré La Gaceta número 50 del jueves 12/03/2009. Que dice, para Alberto, para que indague, consulte, averigüe si están vigentes o no están vigentes. Dice. Concejo Municipal del Distrito Cervantes, el Concejo Municipal de Distrito Cervantes en sesión ordinaria número 5 del 03/02/2009 mediante capítulo, ahí soy malo para los números chinos, Asuntos varios, artículo 4: aprueba el siguiente Reglamento para el uso de los vehículos municipales, acuerdos ratificados en sesión ordinaria número 6 del 10/02/2009. Y ahí se desglosa todo el Reglamento para el uso de vehículos municipales. Y luego tengo el que es Reglamento de acueducto. Dice: Concejo Municipal del Distrito Cervantes, Reglamento de acueducto, capítulo I: Objetivos generales. Artículo uno. Díctese el presente reglamento según lo dispuesto en los artículos 4, inciso a 3, inciso c, d y 43 del Código Municipal ley número 7794 del 30/04/1998 y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Aguas número 276-42 y por el artículo 5 de la Ley General de Agua Potable número 1634-55 este reglamento regulará la organización y funcionamiento municipal en cuanto a la prestación del servicio de agua potable, así como establecer los derechos y deberes tanto de los abonados del sistema como de la municipalidad. Y ahí está todo el desglose que dicen los diferentes artículos. Entonces, yo le voy a dejar este documento por acá secretario, para que usted nos indague y averigüe si están vigentes, no están vigentes. Porque estaríamos aprobando, abríamos aprobado un reglamento por encima de otro reglamento, por aquello de la parte de legalidad, solamente señor presidente.



1160

1161 Eduardo Sanabria Robles comenta, bueno, sigo con, seguimos con asuntos
1162 varios. ¿Narelle? ¿Andrea? Ok, bueno, yo tengo un asunto vario. Bueno con las
1163 letras, como lo dijo la señora intendente, tenemos un día de sol por semana y ha
1164 estado muy complicado entonces, esperamos en Dios que mejore el clima para que
1165 las letras estén listas cuando lleguen los diputados para que encuentren algo bonito
1166 en el pueblo. Estamos haciendo todo lo posible para terminarlas antes y estamos
1167 dando lo mejor para que quede bien bonitas. Lo otro sería convocar a las
1168 comisiones. Como saben, el martes, es la Comisión de Cultura. Vamos a convocar
1169 a la Comisión Especial para el sábado 21 de febrero. Y nos queda convocar con
1170 fecha la Comisión Especial del Plan Regulador. En esta comisión tenemos a
1171 Renato, Juan Carlos, a Narelle, a Cristhian. Magaly y Andrea di se quieren
1172 incorporar a la comisión. Nada más falta que día podemos convocarla. Ustedes
1173 tienen la palabra que día podemos sesionar para comenzar a trabajar en lo que es
1174 la Comisión Especial del Plan Regulador. Para mí cualquier día. ¿No sé los
1175 compañeros cómo estarán de tiempo? ¿Juan Carlos?

1176 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, ¿yo estoy ahí? ¿Sí?

1177 Eduardo Sanabria Robles comenta, sí.

1178 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, mientras que sea en la tarde noche,
1179 ¿verdad?

1180 Eduardo Sanabria Robles comenta, en teoría ahí estamos todos, pero.

1181 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no, bueno, yo no estoy ahí,
1182 ¿verdad?, pero teniendo en cuenta que viene de la intendencia municipal y la
1183 urgencia de, y le entendí la idea de nuestro propio, digámosle, Plan Regulador, pero
1184 nuestra propia situación de cómo estamos y viendo el mensaje que envía la
1185 intendencia del tema turístico, el tema de negocios, el tema de proyectos, pues
1186 cuente conmigo, yo me incorporo, igual, cualquier día, pero eso sí tarde. Claro que
1187 sí me interesa y ahí estamos, ponerse en la camisa.

1188 Eduardo Sanabria Robles comenta, ok bueno, el martes tenemos la de
1189 Cultura, el miércoles tenemos sesión, nos queda jueves y viernes. ¿No sé qué día
1190 podemos? El jueves sería, porque el viernes el cuerpo lo sabe. Entonces, sería
1191 como jueves. ¿Les parece? Jueves a las 6:00pm, Comisión Especial del Plan
1192 Regulador. Sí, la otra semana. ¿Qué fecha? Jueves 19

1193 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí entonces recordarles, Eduardo,
1194 recordarles que la Comisión Especial es para ver un único tema que sería el tema
1195 Plan de regulador.

1196 Eduardo Sanabria Robles comenta, a las 6:00pm. ¿Correcto? Así la sacamos
1197 adelante. ¿Alguien más con asunto vario? ¿Juan Carlos?

1198 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Uno
1199 es hablar ya que usted habló de las letras, yo creo que la semana pasada hice un
1200 comentario ¿verdad? de cuidarlas y todo eso. Yo creo que, más por ahí. Un día de
1201 estos no regañé ¿verdad?, le hablé adecuadamente a una señora porque me llamó
1202 la atención, está bien que se saquen fotos... a pesar de que no están terminadas
1203 yo he visto que ya jala la atención y siempre la han jalado, pero me llamó la atención
1204 esta señora porque agarra un chiquito como de 8 años y lo sube arriba. Entonces,



yo le dije a “señora, eso no se puede hacer”. Yo siento que los cervanteños tenemos que aprender a respetar las cosas, a cuidarlas, a no fomentar eso en las nuevas generaciones, porque si ella hace ese con ese chiquito, a futuro cuando ese chiquito sea un adulto va a hacer lo mismo con las generaciones de ellos. Ella, no me faltó el respeto, si acató lo que yo le dije, pero sí llama la atención, ¿verdad? que cuidemos eso eso. Si quieren sacar fotos, ahí está, para eso está el suelo, la base de las letras, no que tomen esas actitudes. Y la otra es se habló de la fuerza pública, ¿verdad? la renovación del contrato, la extensión Bueno, la Asociación de Desarrollo tomó el acuerdo que el 26 de febrero después de las 6:00pm se va a reunir con la fuerza pública para hablar sobre la extensión del contrato. Ahí van a tomar una decisión. Después de esa reunión van a convocar a todas las fuerzas vivas del pueblo para tomar decisiones. Eso sería señor.

Eduardo Sanabria Robles comenta, Ok bueno, muchas gracias y si nadie tiene más asuntos varios, damos por finalizado al ser las 7:46 la sesión del día de hoy, muy buenas noches.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos se cierra la sesión.

Eduardo Sanabria Robles
Presidente a.i.

Alberto Brenes Fonseca
Secretario de Concejo